Gobierno

Durante su gestión emprendió un vasto programa de reformas que abarcaron, entre otros aspectos, a la iglesia, la economía y la educación.

- Se separó definitivamente la iglesia y el Estado.
- Se eliminaron los diezmos y primicias obligatorios.
- Extinción de las cofradías.
- Instauración del matrimonio civil.
- Secularización de cementerios.
- Creación del registro civil
- Instauración de la enseñanza laica.
- Instauración de la escuela primaria gratuita y obligatoria.
- Reorganización de la universidad, para eliminar cursos de teología.

- Colegio y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción: convertido en el Instituto Nacional Central para Varones
- Colegio Mayor de los Paulinos: convertido en la Escuela Normal Central para Varones y posteriormente en la Escuela Facultativa de Medicina del Centro
- Convento de Belén: convertido en el Sección Normal del Colegio de Niñas
- Convento de la Recolección: convertido en la Escuela Politécnica

- Convento de Santa Teresa: convertido en cárcel de mujeres
- Convento de San Francisco: convertido en cárcel para hombres y cuartel de policía
- Convento de Santo domingo: convertido en el Conservatorio Nacional de Música y luego en la Dirección General de Rentas Internas
- Escuela eclesiástica de primeras letras «San José de Calazans»: Colegio «El Progreso» y luego la Escuela Nacional de Música y Declamación.